

Historia de Las Rozas de Puerto Real

Las “Relaciones de Lorenzana”, legajo que se encuentra depositado en el Archivo Diocesano de Toledo y recopilado por el cardenal del mismo apellido, cuenta que D^a Antonio de Rivas, residente en El Tiemblo, mandó a unos rozadores de montes, en 1490, a Rozas de Puerto Real y este podría ser el origen del municipio a la vez que de su primer nombre “rozas” que significa el hecho de arar, rozar o roturar la tierra para su siembra. Aunque lo más probable es que tras la Reconquista del reino de Toledo, en época de Alfonso VI, surgiera el pueblo de Rozas de Puerto Real, así llamado por situarse en un collado que comunicaba los valles del Alberche y del Tietar.

El origen de este municipio, no está muy claro pero se tiene constancia de la existencia de un poblado, de origen árabe, (lo que desestimaría las teorías anteriores) llamado Alamín que probablemente fuera un caserío que diera lugar a una antigua venta llamada “Venta del Cojo”. Así se cree que el pueblo, en esa época se llamaba “Rozas de la Venta del Cojo”. De origen árabe se conservan algunos elementos arquitectónicos como la Fuente de Las Pimpollas y nombres topográficos como “El Cerro Moro”, “Castillejos” o “El Morisco”.

El origen del sobrenombre “puerto real” parece estar más claro. Puerto Real se llamaba el lugar donde se realizaba el recuento de ganado merino; y, era Rozas, uno de los pueblos cuyo término atravesaba la Cañada Real Leonesa, por lo que se realizaba el recuento del mismo a su paso desde la Cañada, que iba desde Ávila hasta el sur de Toledo. Además se trataba de un puesto donde la realeza cobraba portazgos o impuestos por el paso del ganado. Como es de imaginar sus gentes vivían principalmente de la ganadería – caprino, lanar y vacuno – y de la agricultura.

Durante los siglos siguientes Rozas perteneció al señorío ducal de Escalona, cuyo título fue creado por Enrique IV en la persona de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, el 17 de diciembre de 1472 y siguió el mismo desarrollo histórico que el resto de los territorios que formaban este señorío.

El 26 de junio de 1693, el rey Carlos II concedió a Rozas de Puerto Real el título de villa, siempre con la autorización del Marqués de Villena.

En el s. XVIII, su economía era básicamente agrícola cultivando entre otros: trigo, cebada, judías, uvas, higos, ciruelas, manzanas... Un especial interés se recoge en los documentos históricos acerca del cultivo del lino en este municipio, ya que era muy apreciado por ser de gran calidad.

Rozas de Puerto Real ha seguido a través de los siglos con su tradición ganadera, conservada hasta la actualidad, y agrícola. En la actualidad su economía se basa en la construcción, la agricultura, la ganadería y el pequeño comercio.

Rozas se ha convertido en centro de interés turístico gracias a sus hermosas vistas y su castañar, el más extenso de la Comunidad de Madrid y a la reciente apertura de alojamientos rurales